



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/132/2020, de 10 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

La Dirección General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Expedientes 11 a 14/2020).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 10150, Oficial/a Primera Conductor/a, adscrito al Centro Público Integrado de Formación Profesional de Movera (Zaragoza), se amortiza. Los créditos liberados por la amortización del puesto incrementan el crédito de las fichas 3NDL y 6SS2 del programa 422.1 "Educación Infantil y Primaria".

- Puesto número R.P.T. 15150, Auxiliar Administrativo/a, se modifica su adscripción del Instituto de Educación Secundaria "Sierra de la Virgen" de Illueca (Zaragoza) al Instituto de Educación Secundaria "Martina Bescós" de Cuarte de Huerva (Zaragoza).

- Puesto número R.P.T. 15026, Auxiliar Administrativo/a, se modifica su adscripción del Instituto de Educación Secundaria "Joaquín Costa" de Cariñena (Zaragoza) al Centro Público Integrado "Castillo Qadrit" de Cadrete (Zaragoza) y el programa económico del 422.2 "Educación Secundaria" al 422.1 "Educación Infantil y Primaria".

- Puesto número R.P.T. 14748, Jefe/a de Unidad de Cocina, adscrito al Centro Público Integrado de Formación Profesional de Movera (Zaragoza), se le asigna el Complemento de especial dedicación. La diferencia de retribuciones se financia con las fichas 3NDL y 6SS2 del programa 422.1 "Educación Infantil y Primaria".

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral el siguiente puesto de trabajo:

Número R.P.T. 80670.

Denominación: Personal Especializado/a de Servicios Domésticos.

Nivel: 13.

C. Específico: A.

Tipo de puesto: N.

Forma Provisión: CO.

Función: O.

Subgrupo: E.

Categoría Profesional: Personal Especializado/a de Servicios Domésticos.

M: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Características: Las establecidas por convenio.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Turnicidad.

Centro de Destino: Centro Público Integrado de Formación Profesional de Movera (Zaragoza).

El puesto se dota en el programa 422.0 "Formación Profesional" financiándose con cargo a las fichas 3NDL y 6SS2 del programa 422.1 "Educación Infantil y Primaria".



Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 10 de febrero de 2020.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**